



REF: Aprueba Modificación Presupuestaria
Municipal número 8 de 2014.

Quilaco, 30 de Junio de 2014.

DECRETO N° 1.993

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el D.A. N° 3.404 de fecha 12 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

CONSIDERANDO:

- El certificado número 134/2014, del Secretario Municipal.
- La modificación Presupuestaria Municipal número 8/2014.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal número 8/2014 Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 30 de Junio de 2014, siguiente:

1) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

SUB.T.	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
35		SALDO FINAL DE CAJA	\$2.000.-
TOTAL:			\$2.000.-

GASTOS

SUB.T.	ITEM	ASIG.	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	
			002	A Cementerio	\$2.000.-
TOTAL:					\$2.000.-

Anótese, comuníquese y Archívese.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/HQM/mec
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Secplan
- D.A.F
- Tesorería
- Encargado de Control